

BAZTAN

Solicitud de Licencia de Actividad

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección ambiental, se hace público que, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios, quedará expuesto al público en las oficinas municipales el expediente que se indica a continuación, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan presentar durante dicho plazo las alegaciones pertinentes.

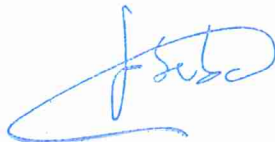
Promotor: MUGAKIROL, S.L.

Actividad: ROCODROMO

Emplazamiento: ORDOKI – ARIZKUN

BAZTAN, 8 de marzo de 2023.

EL ALCALDE



Joseba Otondo Bikondo